



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de mayo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 1746/2022, vinculado al concurso Público y Abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de 10 Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas referidos a "Francés Lengua Extranjera" para la Carrera Licenciatura en Psicología, con extensión al resto de otras carreras de la FCH y FCS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 329/2024 el Consejo Superior aprobó el Llamado y Jurado para actuar en el citado Concurso, de acuerdo a lo propuesto por el Consejo Directivo en la Resolución N° 249/2024 de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que mediante Resol. CD N° 205/2023 de la Facultad de Ciencias Humanas se declara abierto el periodo de inscripción de aspirantes para el citado concurso.

Que obra el Acta N° 3 del Jurado en la que *in fine* fundamenta y propone se declare Desierto porque el postulante no se presentó a la clase de oposición.

Que el Consejo Directivo en dicha Resol. N° 28/2026 de la Facultad de Ciencias Humanas solicitó se declare DESIERTO el concurso (Ord 15/1997 CS art.33-A inc. c).

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja declarar DESIERTO el presente concurso en virtud de lo expresado en las presentes actuaciones.

Que el Consejo Superior en su sesión del 19 de mayo de 2026, resuelve por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1º.- Declarar DESIERTO el Llamado a Concurso público y Abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 10 Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación y Formación Docente de la Facultad de Ciencias Humanas, con temas referidos a "Francés" para la carrera Licenciatura en Psicología, en virtud de lo establecido en la Ordenanza N° 15/1997 CS y atento a los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MVT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

## Hoja de firmas